

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Se publica los jueves y domingos de cada semana. — Los suscritores pagarán por un mes 2 rs. tanto los de la capital como los de fuera, franco el porte. — Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis, una vez al mes, un anuncio que no exceda de 8 líneas. — Se suscribe en la capital en la imprenta y librería del editor. — Los anuncios de los que no sean suscritores pagarán 25 céntos por cada línea.

SECCION OFICIAL.

Extracto de las disposiciones que contiene el Boletín Oficial de la Capital núm. 42.

Por el Gobierno de provincia se inserta una Real orden aprobando el nombramiento de los capitanes de E. M. del ejército con objeto de empezar a reunir los datos que se requieren sobre el terreno para proceder a la formación del «Mapa y Manual Itinerario de España.»

—Por otra Real orden de 24 del mes próximo pasado ha sido nombrado comisionado, para reunir los datos a que se refiere la anterior Real orden, al Capitán del cuerpo de E. M. D. Mannel de Orfega y Andrade.

—Por la misma dependencia se inserta una Real orden determinando fijar en seis meses el plazo que concede la Real orden de 15 de Junio de 1861 para acreditar la inversión del azufre en el saneamiento de viñedos.

—Por la misma autoridad se les previene a los Sres. Alcaldes que en el término de ocho días se hallen en dicha dependencia los presupuestos de sus respectivos municipios.

—Por el Sr. Gobernador civil se pone en conocimiento del público la aparición de la langosta en varios terrenos y dehesas del término de Valencia de las Torres y Usagre.

—Por la Dirección general de Sa-

nidad militar se anuncian las vacantes de varias plazas de segundos Ayudantes farmacéuticos del cuerpo de Sanidad militar.

—Por los Ayuntamientos de Llera, Esparragalejo y Puebla del Prior se subastan los ramos de consumos a la exclusiva pertenecientes a dichos pueblos.

—Por los de Llera, Puebla del Prior y Malpartida de la Serena se previene a los vecinos y forasteros que posean bienes en sus respectivas jurisdicciones presenten sus relaciones con arreglo a Instrucción, para la formación del amillaramiento que ha de servir de base para la derrama de la contribución correspondiente al año económico.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.

Hoy 19. San León IX papa, San Hermógenes y San Vicente mártires.

En este día a las cuatro de la tarde, tendrán lugar los ejercicios de la Escuela de María por las señoras de esta asociación en la parroquia de Santa María la Real.

Lunes 20. Santa Inés de Montepulciano virgen.

Martes 21. San Anselmo obispo y doctor, San Apolines, San Ignacio y Crotales mártires.

Miércoles 22. Santos Sotero y Co-

yo papas y mártires y San Leonides mártires.

Igualmente tendrán lugar en este día, á la misma hora, los ejercicios á San Julian, por la misma asociacion de la de la Escuela de Maria, en referida parroquia de Santa Maria.

Solemnes cultos.

El domingo 19 celebra su funcion mensual la Congregacion del SANTISIMO CUERPO DE JESUCRISTO, reconocida con el nombre de *Minerva* en la Iglesia de los Remedios. Por la mañana principiará á las diez: siendo el orador el Presbitero y Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral D. Domingo Rubio. Por la tarde principiarán los ejercicios á las 5.

Siempre seremos los primeros en elogiar la actividad y buen deseo del Ayuntamiento de Badajoz por las mejoras que está realizando en la ciudad y fuera de ella; pero no debe perder de vista que sobre el ornato público está la pública necesidad.

Decimos esto en vista del estado en que se halla el puente de Gévora. ¿Se ha fijado el Sr. Alcalde en la ruina que amenaza? Si llegara á ocurrir una desgracia, no podria con razon dirigirse fuertes y severos cargos? Nosotros suponemos que se ha mandado reconocer el puente, pero aun cuando así se haya hecho, el Ayuntamiento no debe olvidar que no todos los cálculos son exactos, y una prueba muy clara de ello es el desplome de la bóveda de Santa Maria la Real dada por muy segura cuatro ó cinco dias antes de su caída. Si el Sr. Alcalde no ha visto el puente de Gévora le suplicamos que le vea; aun es tiempo, y toda vez que hoy da vade el rio creemos debe prohibir el paso por aquel, y trabajar cuanto pueda por su recomposicion.

Pregunta: ¿Puede saberse el estado que ocupa el expediente de arbolados, de que tanto se ha ocupado la prensa de esta capital? Nos referimos á los árboles pertenecientes á los propios de Badajoz, y nuestra curiosidad es hija del deseo que abrigamos porque el Municipio cuente con recursos con que atender á las mejoras, que segun nuestras noticias, tiene en proyecto: Esperamos ver contestada esta pregunta por alguno de nuestros cólegas á quien suponemos, no sin fundamento por lo que ya tiene dicho, enterado del asunto.

Dice *El Reino:*

Llamamos hace dias la atencion del digno señor ministro de Fomento hácia el expediente instruido en Alicante á consecuencia de las enérgicas reclamaciones de los accionistas de la Sociedad general española de descuentos, dirigidas á demostrar la existencia de ciertos hechos ocurridos en la sucursal establecida en aquella ciudad, hechos que, por su índole y por su naturaleza, habian motivado una visita de inspeccion girada por el Gobernador de la provincia á las oficinas de dicha sucursal.

Nuevos datos y reclamaciones nuevas obran hoy en nuestro poder, confirmando el juicio que nos habian hecho formar los que nos remitieron de Alicante; y adquiriendo con ellos la conviccion profunda de que el gobierno está en el deber de adoptar una resolucion pronta en esta grave cuestion.

No es un hecho aislado, denunciado aisladamente tambien por accionistas descontentos: se trata de asociaciones de accionistas, organizadas en muchas capitales de provincia, que, á una voz y de comun acuerdo, piden la liquidacion de las sucursales, for-

mandando con este motivo cargos concretos y precisos.

De Alicante, Zaragoza, Pamplena, Badajoz, Palma, San Sebastian, Cartagena y Valencia acuden los accionistas con iguales pretensiones, resistiéndose á pagar el nuevo dividendo pasivo, mientras que no se examine el estado de las sucursales por los gobernadores de las provincias en que se hallan establecidas con intervencion de los mismos accionistas.

En Alicante han mediado folletos entre estos y el consejo de administracion, demandándose mutuamente de injuria y calumnia. En Valencia se firma una exposicion en que constan como hechos principales: que la junta local no interviene las operaciones de la compañía; que la instalacion de la Sociedad ha costado 2.457,009 rs. que la sucursal del Banco no admite al redescuento los valores de la de descuentos; que creen que los dividendos repartidos no son ganancias, sino parte del capital; y como resumen de estos y otros hechos, que las acciones no tienen valor alguno.

En este estado se pide á los accionistas un nuevo dividendo pasivo, que es lo que les induce á pedir la liquidacion de las sucursales.

La prensa ha reclamado que el gobierno se ocupe con toda preferencia de las sociedades de crédito, haciendo mas eficaz la intervencion que ejerce en sus operaciones y estableciéndola en aquellas que no tienen delegados; y preciso es convenir en que lo que está sucediendo con los accionistas de la Sociedad general española de descuentos, justifica plenamente la actitud de la prensa.

Lo hemos dicho en otra ocasion, y lo repelimos hoy: el honor de la administracion está comprometido en la resolucion pronta y acertada de este asunto. Si los accionistas, profunda-

mente alarmados en sus intereses, tienen razon, es precioso evitar los nuevos quebrantos; y si, por el contrario, la compañía ha obrado con arreglo á la ley, no es justo que por mas tiempo permanezca bajo el peso de acusaciones gravísimas, que lastiman su crédito y su reputacion.

Hay una consideracion que aconseja una resolucion pronta y decisiva. El dividendo ha debido satisfacerse para Febrero; y los accionistas que no lo realicen pronto, pierden el derecho á concurrir á la junta general que ha de verificarse en mayo. De este modo, si el gobierno demora la resolucion, los accionistas que, alarmados como lo estan, no paguen el dividendo, tampoco podran hacer oír su voz en la próxima reunion.

La ilustracion del Sr. Moreno Lopez, su inteligencia y sus conocimientos especiales, son la mejor garantia de los accionistas. Nosotros creemos que pueden confiar en el señor ministro de Fomento, cuya decision no se hará esperar, tratándose, como se trata, de una cuestion de que ya tiene conocimiento por el expediente instruido en Alicante, y en la que se hallan seriamente comprometidos cuantiosos intereses.

Precios de cereales.

Trigo, fanega de 66 á 68 rs.
Cebada, id. de 42 á 44.
Garbanzos, id. de 70 á 100.
Avena, id. de 30 á 32.
Centeno, id. de 48 á 50.
Habas, id. de 46 á 48.

Id. de líquidos.

Aguardiente, arroba de 70 á 90 rs.
Aceite, id. de 48 á 50.
Vino, id. de 24 á 28.
id. Vinagre, de 7 á 9.

ANUNCIOS.

Se enagenan de 12 á 14000 ladrillos, de varias clases, al precio de 75 rs. millar. Tambien se venden de 4 á 5000 tejas á 170 rs. millar. Se despachan por cargas uno y otra.

La persona que le convenga, pasará á tratar con su dueño, que vive calle de Santo Domingo, núm. 72.

—En la calle de Chapin, núm. 32, se espande leche de vacas, ordeñándola á presencia de los consumidores.

—Ha llegado á esta Capital un tonelero, morador en la Plaza Alta, número 63, que hace toda clase de obra de su arte, tanto de pipas grandes como cubos, á precios sumamente arreglados.

—No habiendo tenido efecto el día 5 del corriente el remate de los menudos de las reses que se deguellan en el Matadero de esta Ciudad, se llama á nuevo remate que se verificará en las Casas Consistoriales el día 19 del actual, bajo el pliego de condiciones que en la misma está de manifiesto.

A la persona que se le hubiese perdido una llave en el camino del Vivero pasará á recogerla en esta redaccion.

RIFA. En la rifa celebrada el día 8 del corriente en la Iglesia de la Concepcion, de un cubierto y un almohadon á beneficio de Nuestra Señora de los Dolores, han sido agraciados con el cubierto el núm. 218, y con el almohadon el núm. 236.

PÉRDIDA. En el día 31 de Marzo último desapareció de la dehesa Nueva, término de Valverde Leganes, una yegua negra, de marca, con el hierro de una M mayúscula enlazada con una D. Si alguna persona se la hubiera encontrado ó agregado á algun ganado de su clase, se servirá a-

visar á la redaccion de este periodico y recibirá una gratificacion.

—En la calle de Zapateria, núm. 21, se vende leche de cabras, muy superior á 8 cuartos el cuartillo.

—En el Hospicio viejo se vende carbon de encina bueno á 20 cuartos la arroba. Se advierte que no se despacha á dicho precio menos de una arroba.

—Se suplica á la persona que tenga en su poder el primer tomo de las *Memorias del Diablo*, que hace algunos meses que se llevaron de esta imprenta para leerlo, tenga á bien devolverlo por sí ó por tercera persona.

—Doña Josefa Prast, examinada de matrona en el colegio de San Carlos de Madrid, ofrece al público sus servicios que vive en la calle de Doctor Lobato, núm. 5.

—Victoria Carmora, de edad de 35 años, solicita una casa para criar; tiene leche fresca, y vive en la calle de las Peñas, posada del Vino.

—Vicente Galan, joven de 18 años, desea una casa para servir; está práctico para asistir caballos, y oficios domésticos de un criado. En la calle de Sepúlveda, núm. 34 darán razon.

—Francisco Melcon tambien solicita servir con las mismas circunstancias que el anterior. En la posada del Caballo Blanco, calle de la Soledad, darán razon.

Salida de los correos.

Andalucía, á las 12 del dia.

Portugal, á la misma hora.

Valencia de Alcántara y Olivenza, á las 2.

Madrid, á las 3.

Se admite hasta media hora ántes.

Editor responsable, D. G. Orduña.

Imprenta del Editor.